

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2018-2187** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por ausencia de esta Alcaldía en el municipio durante el periodo comprendido entre los días 6 y 7 de marzo, ambos inclusive, del año 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

Primero.- Delegar en don ANTONIO ESPAÑA MARTÍNEZ, las funciones de la Alcaldía por ausencia del titular, durante el periodo de tiempo comprendido entre los días 6 y 7 de marzo, ambos inclusive, del año 2018.

Segundo.- Ordenar la inserción del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

2018/2187

CVE-2018-2187